



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

TRÁMITES Y SERVICIOS

1.- En la Dirección de Fomento Económico se prestan los servicios de asesoría en materia administrativa y de gestión a los diferentes programas del ámbito federal, estatal y municipal, para la creación y fortalecimiento de las PYMES y MYPIMES de la entidad.

2.- Como parte de las funciones de la Dirección de Fomento Económico se encuentra operación del Centro Municipal de Negocios, que tiene como objetivo fomentar el establecimiento legal de los comercios en el Municipio de Tecomán, Colima, así como su desarrollo y competitividad, mediante la concentración de dependencias de los tres niveles de gobierno involucradas en los procesos de otorgamiento de autorizaciones necesarias para su operación, en un solo espacio físico; ofreciendo servicios integrales emitidos en tiempos de respuesta competitivos, y sin duplicidad de documentación, mediante atención personalizada y cálida, donde se encuentran los siguientes módulos y servicios;

2.1- Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) es un programa de simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales para el inicio de operaciones de una empresa de bajo riesgo en máximo 3 días hábiles.

Los elementos básicos del SARE son:

- 1) Ventanilla única.
- 2) Formato único de apertura (FUA).
- 3) Resolución máxima en 3 días hábiles.
- 4) Catálogo de giro de bajo riesgo.
- 5) Marco normativo que lo sustente.
- 6) Certificación de la CONAMER.
- 7) Autorización para locales previamente construidos.



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

2.2- Módulo de información y atención del financiamiento que ofrecen las diferentes dependencias y entes gubernamentales y no gubernamentales, (estos programas están sujetos a disponibilidad presupuestal de cada dependencia y no son programas del ámbito del municipio de Tecomán.)

2.4- Módulo de la secretaria de planeación y finanzas del gobierno del estado.

Régimen de incorporación fiscal, con los siguientes servicios; Asesoría fiscal RIF crezcamos juntos, elaboración de facturas, cancelación de facturas, presentación de declaraciones RIF, restablecimiento de contraseña con E FIRMA, cita para actualización de datos, altas y suspensiones RIF, opinión de cumplimiento 32D RIF, reimpresión de pagos de impuestos federales RIF.

2.5- Tramites vehiculares, con los siguientes servicios; generación de órdenes de pago de calcomanía vehicular en bancos, descuentos a jubilados, pensionados, tercera edad, pago de calcomanía vehicular, entrega de hologramas, citas para la secretaria de movilidad (alta, baja, cambio de propietario, placas), subsidios de tenencia. 2.6- Dirección de Ingresos del Gobierno del Estado, con los siguientes servicios; emisión de órdenes de pago, repeco, etc.

2.7- Servicio de Administración Tributaria, con los siguientes servicios; generación de citas, opinión de cumplimiento 32 D (contraseña), orientación en general, inscripción sueldos y salarios, generación de RFC.

2.8- Jefatura de Departamento de Turismo, donde se brinda atención al turista, información turística del municipio y la promoción turística del municipio.

2.9- Jefatura de Desarrollo Agrícola, donde se brinda la atención y asesoría en materia de programas, proyectos inherentes con la actividad agrícola.

Contacto

Mtro. Roberto Chapula Rincón
Director de Fomento Económico
fomeconomico@tecoman.gob.mx